



TERCERA CONVOCATORIA DE FOMENTO Y ESTÍMULOS PARA EL ARTE Y LA CULTURA 2022

INFORME DE EVALUACIÓN

ESTÍMULOS A LA APROPIACIÓN CREATIVA DE NUESTRO PATRIMONIO CULTURAL

(1 de junio de 2022)

1. La Secretaría de Cultura Ciudadana, en virtud de la resolución N° 202250018446 publicó el día **9 de marzo de 2022** la Tercera Convocatoria de Fomento y Estímulos para el Arte y la Cultura 2022, dentro de la cual se encuentra la línea **Apropiación creativa de nuestro patrimonio cultural** cuyo objetivo es *“Apoyar iniciativas de identificación, investigación y visibilización del Patrimonio Cultural Inmaterial (PCI) de Medellín, mediante el otorgamiento de tres (3) estímulos a igual número de propuestas que fortalezcan su reconocimiento, disfrute y valoración de forma creativa y participativa”*.
2. **PROPUESTAS RECIBIDAS:** el **18 de abril de 2022 a las 5:00 p.m.** cerró la Convocatoria en la línea de participación **Estímulos a la Apropiación Creativa de Nuestro Patrimonio Cultural** con un total de cuarenta y cinco (45) propuestas recibidas.
3. El día **27 de abril de 2022** la Secretaría de Cultura Ciudadana publicó el primer informe de verificación de documentos administrativos y técnicos. El **2 de mayo de 2022** se publicó el informe final de verificación, en este, se determinó el estado de las propuestas, así:
 - 3.1. **En Estudio:** cuarenta (40) propuestas quedaron habilitadas para la evaluación de los jurados.
 - 3.2. **Rechazadas:** cinco (5) propuestas resultan rechazadas.
4. **PROCESO DE SELECCIÓN DE JURADOS:** mediante Resolución N° 202250052793 de 2022, se nombraron los jurados de la modalidad de **Estímulos a la Apropiación Creativa de Nuestro Patrimonio Cultural**.
5. **PROCESO DE EVALUACIÓN.** Los jurados evaluaron las propuestas asignadas con base en los siguientes criterios:





CRITERIOS	DESCRIPCIÓN POR INDICADORES	PUNTAJE
Pertinencia y Creatividad	Claridad argumentativa en la identificación y valoración del objeto de estudio según el marco legal del Patrimonio Cultural Inmaterial de Colombia. Puntaje: 10 Documento vinculado: Propuesta técnica	30
	Asertividad en las acciones planteadas para generar apropiación social de esa manifestación y procurar su salvaguardia Puntaje: 10 Documento vinculado: Propuesta técnica	
	Creatividad en la fijación de estrategias que potencien el impacto social y cultural proyectado Puntaje: 10 Documento vinculado: Propuesta técnica	
Alcances en términos de concertación, participación y divulgación comunitaria	Inclusión y relación de cultores vivos o portadores de la manifestación cultural objeto de estudio entre el equipo de trabajo, o fijación de acuerdos previos con representantes de esa colectividad para participar en el desarrollo del proyecto Puntaje: 10 Documento vinculado: Propuesta técnica	30
	Descripción clara del plan de divulgación con referencias de públicos, contenidos temáticos, dinámicas de trabajo y productos comunicativos a implementar Puntaje: 10 Documento vinculado: propuesta técnica	
	Avances previos en la identificación, documentación y gestión de la manifestación, precisando en la propuesta el tipo de articulación, continuidad o complemento de acciones de fomento y salvaguardia Puntaje: 10 Documento vinculado: propuesta técnica	





CRITERIOS	DESCRIPCIÓN POR INDICADORES	PUNTAJE
Coherencia y desarrollo metodológico	Coherencia entre la justificación, los objetivos, la metodología y los productos a entregar. Puntaje: 20 Documento vinculado: propuesta técnica	20
Viabilidad técnica y presupuestal	Planeación equilibrada de las actividades del cronograma y claridad en la fijación de responsables, herramientas y entregables Puntaje: 10 Documento vinculado: cronograma y propuesta técnica	20
	Aplicación de los recursos del estímulo en alineación con lo expresado en los objetivos, la metodología, el equipo de trabajo y los productos a entregar Puntaje: 10 Documento vinculado: Presupuesto y propuesta técnica	
TOTAL		100

El puntaje mínimo para hacer parte de la lista de elegibles es setenta (70) puntos

6. **RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN.** Las propuestas que cumplieron con los requisitos de participación y quedaron habilitadas para estudio, fueron evaluadas por los jurados quienes asignaron los siguientes puntajes:

#	CÓDIGO DE INSCRIPCIÓN	PROPUESTA	PARTICIPANTE	DOCUMENTO	Jurado 1 María Alejandra Puerta Olaya	Jurado 2 María Angélica Rodríguez Ibañez	Jurado 3 Cristian Fernando Aguirre Castro	PUNTAJE FINAL
1	824-017	CUERPOS DE MEMORIAS DEL BARRIO PRADO Y MANRIQUE. INSTALACIÓN PARA LA PUESTA EN VALOR DE UNA CARTOGRAFÍA	ANA CAROLINA NARANJO ROJO	53042031	91	82	85	86,00





Convocatoria
de Fomento y
Estímulos para
el Arte y la
Cultura 2022

#	CÓDIGO DE INSCRIPCIÓN	PROPUESTA	PARTICIPANTE	DOCUMENTO	Jurado 1 María Alejandra Puerta Olaya	Jurado 2 María Angélica Rodríguez Ibañez	Jurado 3 Cristian Fernando Aguirre Castro	PUNTAJE FINAL
		COLECTIVA SOBRE LOS PATRIMONIOS VIVOS Y SUS DINÁMICAS DE TRANSFORMACIÓN DE LOS BARRIOS.						
2	824-016	PALABRAS QUE DEJAN HUELLAS: TRANSMISIÓN DE SABERES Y VALORES".	GLORIA PATRICIA GARCIA TORRES	43543595	86	95	74	85,00
3	824-043	CULTURA Y DIVERSIÓN A UN SOLO CLICK. CERRO EL PICACHO, UN LUGAR PARA DISFRUTAR Y CUIDAR	JAIME ANDRES MEJIA GUTIERREZ	1017141264	70	92	80	80,67
4	824-011	PATRIMONIANDO EL PORRO. LA PORROVÍA DEL BARRIO ENCISO EN LA CIUDAD DE MEDELLÍN COMO PATRIMONIO INMATERIAL CALLEJERO	LUIS DAVID LOAIZA ÁLVAREZ	1017235634	76	83	75	78,00
5	824-013	LOS SONIDOS DE LA COMUNA 4. UN RECORRIDO POR EL PATRIMONIO CULTURAL MUSICAL DESDE EL TEJIDO Y CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS JUVENILES	LUIS ALEJANDRO VÁSQUEZ MEJÍA	1017134652	70	87	75	77,33
6	824-037	DIAGNÓSTICO AL ARCHIVO PERSONAL DE "JUAN GUILLERMO RÚA, EL ÚLTIMO JUGLAR DEL TEATRO EN COLOMBIA":	GUSTAVO ADOLFO BUSTAMANTE GARCIA	98634303	75	83	72	76,67





Convocatoria
de Fomento y
Estímulos para
el Arte y la
Cultura 2022

#	CÓDIGO DE INSCRIPCIÓN	PROPUESTA	PARTICIPANTE	DOCUMENTO	Jurado 1 María Alejandra Puerta Olaya	Jurado 2 María Angélica Rodríguez Ibañez	Jurado 3 Cristian Fernando Aguirre Castro	PUNTAJE FINAL
		PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL VINCULADO A SABERES, PRÁCTICAS Y VALORES EN LAS ARTES A TRAVÉS DE SU CREACIÓN EL TEATRO AMBULANTE DE MEDELLÍN.						
7	824-001	EL PONCHERAZO - "LOS PRIMEROS RETRATOS DE LOS MEDELLINENSES"	FUNDACIÓN VÍZTAZ	811039964-6	70	84	73	75,67
8	824-007	MEDELLIN ES PACIFICO	FUNDACION AFROCOLOMBIANA CASA TUMAC	900965899-1	66	86	75	75,67
9	824-031	SABERES ANCESTRALES: MEMORIAS VIVAS NARRADAS DESDE LA RURALIDAD DE MEDELLÍN	EDWIN DARIO GOMEZ MORALES	1017122354	65	86	76	75,67
10	824-032	JEMEDES DRU, LA LENGUA EMBERÁ CHAMÍ HABITA Y JUEGA EN MEDELLÍN	ASOCIACIÓN PALCO, PROFESIONALES AL SERVICIO DE LA COMUNICACIÓN	811027071-2	73	80	74	75,67
11	824-030	ENTRADA LIBRE Y APOORTE VOLUNTARIO	ASOCIACIÓN PEQUEÑO TEATRO DE MEDELLÍN	890982462-1	70	82	74	75,33
12	824-036	ARBORETUM MANGA LIBRE	NATASHA JARAMILLO LOAIZA	1036654851	56	85	80	73,67
13	824-038	DE AFÁN O CON CALMA	CORPORACIÓN UNIVERSO CENTRO	900304523-0	65	77	77	73,00





Convocatoria
de Fomento y
Estímulos para
el Arte y la
Cultura 2022

#	CÓDIGO DE INSCRIPCIÓN	PROPUESTA	PARTICIPANTE	DOCUMENTO	Jurado 1 María Alejandra Puerta Olaya	Jurado 2 María Angélica Rodríguez Ibañez	Jurado 3 Cristian Fernando Aguirre Castro	PUNTAJE FINAL
14	824-004	"PRESENTES A PESAR DEL OLVIDO", LOS OFICIOS COTIDIANOS COMO REPRESENTACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL EN LAS COMUNAS 5- CASTILLA Y 6- PEDREGAL	LUZ BIVIANA GOMEZ LOPERA	43668758	58	83	75	72,00
15	824-021	RECUPERACIÓN DE LA MEMORIA HISTÓRICA DE LA CARRERA BOLIVAR ENTRE SAN JUAN Y MATURÍN MEDIANTE RECOPIACIONES ORALES.	CORPORACIÓN SALÓN MÁLAGA	900358490-8	65	74	75	71,33
16	824-025	PUNK, DE LA MÚSICA A UN ESTILO DE VIDA.	EYICED ALEJANDRA GOEZ HENAO	1017210224	61	80	73	71,33
17	824-034	LA FAMILIA ORQUESTA	CAROLINA CALLE VALLEJO	43990662	52	84	73	69,67
18	824-028	BODITAS PATRIMONIALES: GASTRONOMÍA Y MEDICINA AFRO"	ASOCIACIÓN AFRODESCENDIENTE WABISABI	900396369-6	57	78	72	69,00
19	824-023	MOSTACHOS AL RADIOTEATRO: MEMORIAS SONORAS EN ESPACIOS PARA LA MÚSICA EN VIVO Y SU RETRANSMISIÓN EN RADIO EN LA MEDELLÍN DE LOS AÑOS 30	LAURA MARCELA MARIN RAMIREZ	1017217712	51	83	72	68,67
20	824-029	JUGAMOS/JUGÁBAMOS - APRENDIZAJES PARA LA VIDA Y	FUNDACIÓN CASA TRES PATIOS	900182237-3	49	79	76	68,00





Convocatoria
de Fomento y
Estímulos para
el Arte y la
Cultura 2022

#	CÓDIGO DE INSCRIPCIÓN	PROPUESTA	PARTICIPANTE	DOCUMENTO	Jurado 1 María Alejandra Puerta Olaya	Jurado 2 María Angélica Rodríguez Ibañez	Jurado 3 Cristian Fernando Aguirre Castro	PUNTAJE FINAL
		APROPIACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DE LOS JUEGOS INFANTILES						
21	824-014	HISTORIA DE LOS BAILES POPULARES Y DE SALÓN EN MEDELLÍN	JOSE FERNANDO GONZALEZ GARCIA	71658624	50	81	72	67,67
22	824-022	VIEJOTECA LA 9	TATIANA MARIA SANCHEZ TOBON	1152691004	48	81	74	67,67
23	824-020	"LOS MUNDOS DE LA MARQUESA DEL TANGO: HISTORIA DE CAFETINES, BARES Y CANTINAS DEL BARRIO"	CORPORACION FANTASIA ARGENTINA TANGO	901148946-7	51	81	70	67,33
24	824-026	SEMBRANDO, CULTIVANDO Y COSECHANDO PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL – LABORATORIO SOCIO CULTURAL Y AMBIENTAL, PARA LA SALVAGUARDIA DE LA CULTURA DE LA SIEMBRA EN LA VEREDA PAJARITO – SAN CRISTÓBAL, COMUNA 60 DE MEDELLÍN.	CORPORACION PARA LA EDUCACION INTEGRAL Y EL BIENESTAR AMBIENTAL LA CEIBA	800212822-1	50	80	72	67,33
25	824-003	¡QUE CHICHARRÓN! MEDELLÍN HISTORIA Y SABORES QUE TRASCIENDEN	JORGE LUIS RANGEL RANGEL	98652325	51	80	70	67,00
26	824-045	ENTRE MEMORIA, VIVENCIAS Y JUEGOS	LUZ DARY ROMAN	43017926	48	83	70	67,00
27	824-033	AQUI CONTAMOS 2022	LUIS FERNANDO	70853124	48	75	73	65,33





Convocatoria
de Fomento y
Estímulos para
el Arte y la
Cultura 2022

#	CÓDIGO DE INSCRIPCIÓN	PROPUESTA	PARTICIPANTE	DOCUMENTO	Jurado 1 María Alejandra Puerta Olaya	Jurado 2 María Angélica Rodríguez Ibañez	Jurado 3 Cristian Fernando Aguirre Castro	PUNTAJE FINAL
			MONCADA OSPINA					
28	824-035	DOS BANDAS DOS HISTORIAS "EL PASADO Y EL PRESENTE CULTURAL MÁS IMPORTANTE DE SAN CRISTÓBAL"	DANIEL FELIPE MUÑOZ PANIAGUA	1128473619	46	76	74	65,33
29	824-041	ORQUESTA LA PASCASIA, NUEVA MÚSICA DEL OCCIDENTE COLOMBIANO EN EL CENTRO DE MEDELLÍN	CORPORACIÓN COMÚN Y CORRIENTE	900606492-7	50	74	72	65,33
30	824-005	VIDEO DOCUMENTAL- MEDELLIN SIN FILTRO: PATRIMONIO CULTURAL E INMATERIAL DESDE EL BARRIO VILLANUEVA- COMUNA 10	LUIS ENRIQUE GALLEGO CRUZ	71742186	50	74	71	65,00
31	824-018	ESTO MANDÓ A DECIR EL ABUELO	BIVIANA ÁLVAREZ SÁNCHEZ	1037616719	48	77	70	65,00
32	824-008	MARIMBAS DE MI TIERRA	JUAN CAMILO BARRIENTOS GRISALES	1017276351	44	78	70	64,00
33	824-019	BORDADOS DE LA ABUELA, TRADICIÓN ANCESTRAL VIVA EN SAN SEBASTIÁN DE PALMITAS	MARIA LUCELLI CORREA MAZO	21810702	50	72	70	64,00
34	824-012	RECORRIDO SENSORIAL.	GUSTAVO ADOLFO TAPIAS HENAO	1128445425	49	75	67	63,67
35	824-024	ESENCIAS DE MI TIERRA	MARGARITA CARDONA GARZON	1036678764	49	72	70	63,67





#	CÓDIGO DE INSCRIPCIÓN	PROPUESTA	PARTICIPANTE	DOCUMENTO	Jurado 1 María Alejandra Puerta Olaya	Jurado 2 María Angélica Rodríguez Ibañez	Jurado 3 Cristian Fernando Aguirre Castro	PUNTAJE FINAL
36	824-039	PA' LOS MALES LOS REMEDIOS	VANESSA FORERO RAMÍREZ	1036634656	47	72	72	63,67
37	824-046	EN LAS BOTAS DE SOÑADORES - NARRATIVAS CAMPESINAS	BRAYAN HELIAN RENDÓN GÓMEZ	1036339891	48	72	70	63,33
38	824-002	RECUPERACIÓN DE LOS SABORES COLONIALES, COMO PATRIMONIO DE LA CULTURA CULINARIA DE MEDELLÍN	ESTELA DEL CARMEN MEJIA PEREZ	43507632	47	72	70	63,00
39	824-009	FORTALECIENDO LAS MEMORIAS, HACERES Y SABERES CULTURALES Y ARTÍSTICOS DE LOS ADULTOS MAYORES DEL GRUPO AIRES DE GUAYABALIA DE MEDELLÍN, PARA SU RECONOCIMIENTO Y PROYECCIÓN SOCIAL	MARIA GABRIELA CORDOBA DE YEPES	32507633	51	74	64	63,00
40	824-044	MONOGRAFIA DE LOS TROVADORES PAISAS	CORPORACION DE ARTISTAS TROVEMOS	901137292-1	44	69	65	59,33

7. Durante la revisión, el jurado calificador determina por unanimidad no rechazar ninguna propuesta.

8. De acuerdo con los lineamientos de la Convocatoria de Fomento y Estímulos para el Arte y la Cultura en la modalidad de **Estímulos a la Apropiación Creativa de Nuestro Patrimonio Cultural**, los aspirantes deben tener en cuenta que los estímulos se entregarán a las propuestas con los mayores puntajes, además cuyos participantes no presenten ninguna inhabilidad, impedimento o incompatibilidad de





acuerdo a los lineamientos y a las disposiciones legales. En el caso que sobre alguno de los participantes de las propuestas preseleccionadas recaiga una inhabilidad e incompatibilidad, el estímulo se otorgará a la propuesta que siga en puntaje que no haya resultado beneficiada, siempre y cuando supere el puntaje mínimo establecido para el proceso:

Nº	CÓDIGO DE INSCRIPCIÓN	NOMBRE DE LA PROPUESTA	PARTICIPANTE	DOCUMENTO	PUNTAJE FINAL	MONTO
1	824-017	CUERPOS DE MEMORIAS DEL BARRIO PRADO Y MANRIQUE. INSTALACIÓN PARA LA PUESTA EN VALOR DE UNA ARTOGRAFÍA COLECTIVA SOBRE LOS PATRIMONIOS VIVOS Y SUS DINÁMICAS DE TRANSFORMACIÓN DE LOS BARRIOS.	ANA CAROLINA NARANJO ROJO	53042031	86,00	\$ 16.500.000
	824-016	PALABRAS QUE DEJAN HUELLAS: TRANSMISIÓN DE SABERES Y VALORES".	GLORIA PATRICIA GARCIA TORRES	43543595	85,00	\$ 16.500.000
	824-043	CULTURA Y DIVERSIÓN A UN SOLO CLICK. CERRO EL PICACHO, UN LUGAR PARA DISFRUTAR Y CUIDAR	JAIME ANDRES MEJIA GUTIERREZ	1017141264	80,67	\$ 16.500.000

9. Teniendo en cuenta los procedimientos del Municipio de Medellín para el desembolso de estos estímulos, los beneficiarios deberán realizar el trámite de inscripción a proveedores el cual no tiene costo. Para consultas con respecto a la inscripción como proveedor del Municipio y entrega de la documentación requerida enviar al correo: gestion.proveedores@medellin.gov.co.

Solamente los participantes con los puntajes más altos que conforman las listas de elegibles y que hacen parte de las propuestas seleccionadas deben adelantar el trámite de inscripción a proveedores. Además, se les recuerda que si alguno de los participantes ya ha realizado este trámite para vigencias anteriores no es necesario volver a inscribirse como proveedor para la convocatoria actual.

10. Se le informa a los participantes que cuentan con plazo de **un (1) día hábil** contado a partir de la publicación del presente informe para presentar sus observaciones, únicamente se recibirán a través del correo convocatorias.cultura@medellin.gov.co.





Dichas observaciones sólo podrán versar sobre aspectos procedimentales más no sobre la asignación de los puntajes, pues la Secretaría de Cultura Ciudadana acata las recomendaciones de los jurados para otorgar los estímulos.

EQUIPO CONVOCATORIA DE FOMENTO Y ESTÍMULOS PARA EL ARTE Y LA CULTURA

CARLOS ANDRÉS OROZCO GUARÍN
Elaboración de informe

Revisó: Lady Osorio Pérez; Abogada contratista -Convocatorias	Revisó: Leidy Carolina Marín Sánchez, Profesional Administrativa – Contratista	Revisó: Claudia Vásquez Vargas, Líder de Proyecto
--	---	--

